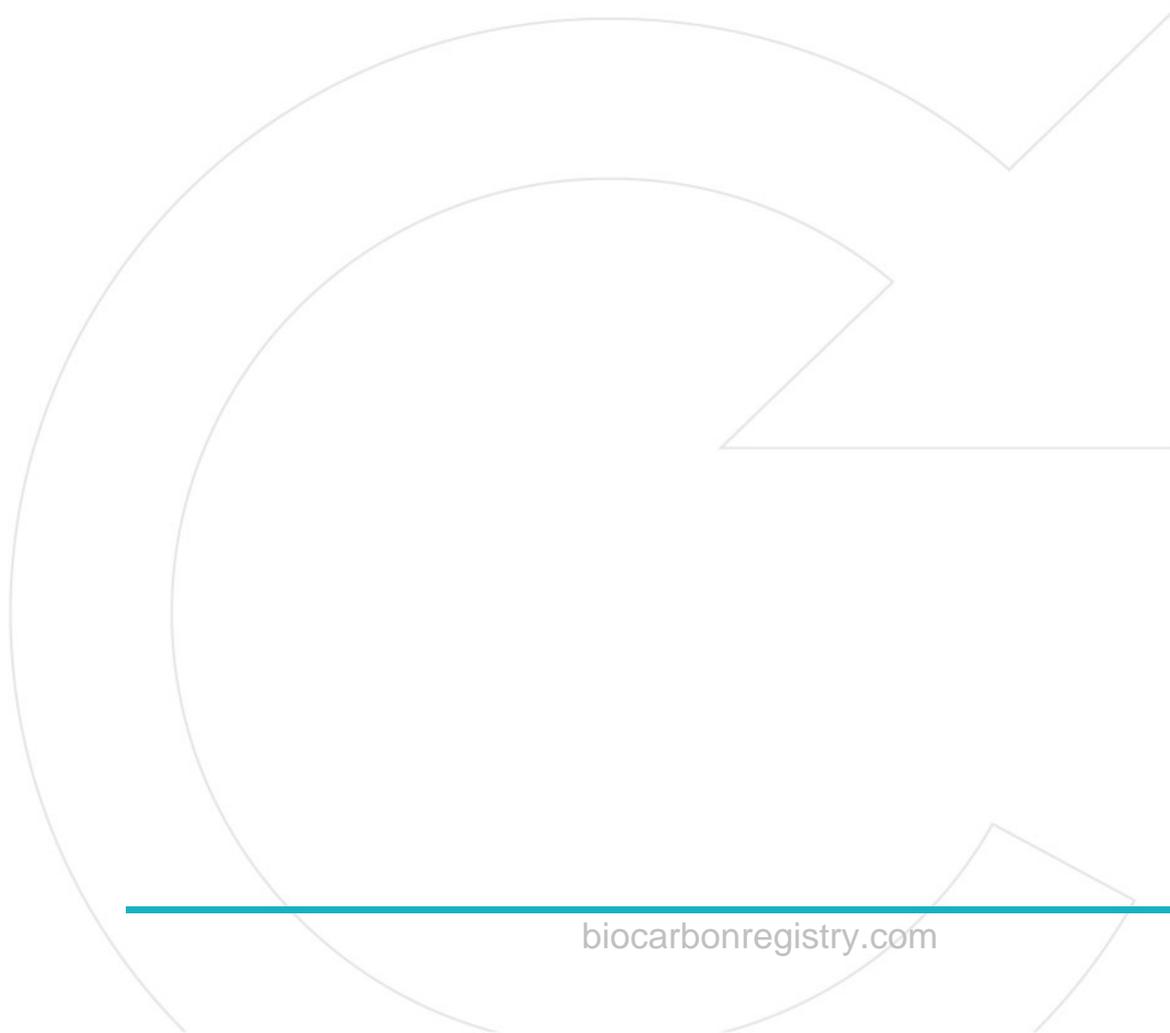


Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

Retiro de Créditos de Carbono Verificados



Nombre del proyecto de CO2Bio mitigación de GEI
Titular del proyecto de FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522 mitigación de GEI
País del proyecto de Colombia mitigación de GEI
Actividad del proyecto de Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU) mitigación de GEI (Sector)
Nombre de la metodología BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI.Proyectos REDD+
Nombre de LATAM AIRLINES COLOMBIA
Número de identificación Tributaria 890704196-6
Cantidad de CCV ¹ retirados 1

Series de los CCV	PCR-CO-635-141-001-2-1501-1512-0005012-0005012
Periodo de verificación	01/01/2015 al 31/12/2019
Vintage - Año (CCV)	Año 2015 (1 CCV)
Información de verificación	<p>Título: Reporte de validación y verificación CO2Bio.</p> <p>Fecha de emisión: 31/12/2020</p> <p>Período de verificación: 01/01/2015 a 31/12/2019</p>
Organismo de verificación	Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONALS.A.U. INTERNACIONAL S.A.U.
Descripción	<p>Muchas gracias por compensar su huella de carbono ayudando a evitar la transformación de Humedales y Bosques en el norte de Suramérica! Recuerda que cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq. Las personas aquí referenciadas han compensado una (1) tonelada de CO2equivalente: Angie Estupiñan / Yecira Cordoba / Ada Luz Cruz / Angel Caicedo / Yeni Rodriguez / Carlos Benavides / Cristian Cucchiara / Cristian Velandia / Flor Quiroga / Gilberto Ramirez / Giuliana Roldan / Jesus Pacheco / Luisa Ursola / Nelly Usquiano / Ramiro Leon Serna / Rene Granados / Rudy Alcina / Viviana Amaya / Wendy Porras / Xiomara Gomez / Alexandra Pineda / Maria Lara / Jose Julian Cortes / Yesid Gonzalez / Alberto Colombo / Ana María Moya / Angelica Rodriguez / Christian Restrepo / Diana Lorena Gomez / Dinamerary Gaviria / Edward Ortegón / Fabian Bohorquez / Javier Chaparro / Jennifer Linares / Jessica Fresneda / Johana Gomez / Juan Manuel Garcia / Juan Pablo Tobon / Karen Organista / Laura Faria / Laura Morillo / Leidy Ospina / Lucero Castro / Francisco Ortiz / Manuel Cardoza / Maria Arcila / Maximiliano Molina / Nicolas Peña / Valery Fajardo / Veronica Castrillon / Victoria Bayona</p>

Se expide a los 6 días del mes de Julio de 2022.

